



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

CIRCULAR EXTERNA N°

- 000171

DE: EMMA PAOLA GÓMEZ TÁMARA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, RECTORES, DIRECTORES RURALES, DOCENTES, FAMILIAS Y OTROS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: **SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO 459 2024 "ALIANZA FAMILIA-ESCUELA"**

FECHA: **06 MAY 2024**

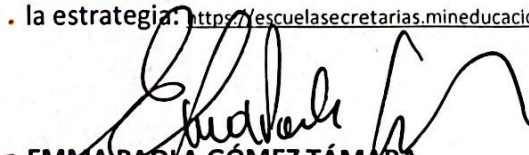
Con el propósito de fortalecer la Alianza Familia-Escuela y promover la formación integral de niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos, el Ministerio de Educación Nacional emitió el Decreto 459 del 10 de abril de 2024, el cual busca potenciar y crear nuevos espacios de participación para las familias en los procesos educativos de sus hijos. Con la implementación de la estrategia Alianza Familia-Escuela la ETC Córdoba busca fortalecer el desarrollo y la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes desde la educación inicial hasta la media. Es así que el decreto propone implementar diversos momentos durante el año escolar para caracterizar a las familias, priorizar necesidades, acordar planes de acción y evaluar resultados. De esta manera, se busca que en los establecimientos educativos se implemente la Escuela para familias como espacios de participación para acompañar y apoyar a las familias en su función de protectores de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como en el fortalecimiento de los lazos afectivos, en el marco de lo establecido en el citado decreto.

Los establecimientos educativos tienen la tarea de desarrollar acciones que vinculen a las familias y a la comunidad donde se generarán espacios de encuentros para intercambiar saberes y expectativas; así como construir, en conjunto con las familias, un plan anual para la implementación de la Alianza. También la realización de actividades para familias, además de documentar experiencias para enriquecer propuestas de trabajo conjunto.

Por último, las familias tienen la responsabilidad de participar constantemente en la construcción y fortalecimiento de la Alianza Familia-Escuela, lo que implica participar en actividades planificadas por el establecimiento educativo. También deben contribuir en la definición de compromisos de participación y aportar su propio saber, prácticas y capacidades para el desarrollo y formación integral de los estudiantes.

Instamos a las autoridades municipales y directivos de los EE a socializar, estudiar e implementar lo establecido en el decreto, con sus comunidades educativas.

A través del siguiente código QR, puedes acceder a todo el material disponible para la implementación de la estrategia: <https://escuelasecretarias.mineduacion.gov.co/alianza-familia-escuela#block-familiaescuelaalianzaimagen>


EMMA PAOLA GÓMEZ TÁMARA
Secretaria de Educación Departamental



Proyectó: Angélica Moreu, PU Calidad Educativa
Revisó: Blanca Martínez, PE Calidad Educativa



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Powered by

 CamScanner